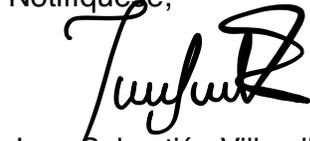


JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2019-00420-00
Armenia Quindío, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al oficio No. 0262, proveniente el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, se ordena oficiar a dicho despacho, informándoles que el proceso aquí tramitado en contra del Señor Diego Gallego Rendón, les fue remitido el 06 de septiembre de 2020, tal como fue ordenado en auto del 02 de septiembre del mismo año.

Por el Centro de Servicios, líbrese la comunicación pertinente y alléguese la constancia de recibo vista a número de orden 07.

Notifíquese;



Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 083 DEL 25 DE MAYO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA